

 Gobierno de Colombia  IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN COLOMBI tercer milenio	ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		FECHA DE EXPEDICION																
	Parcial	☒	Final	☐	Día		Mes		Año										
					1	6	1	2	2	0	2	4							
			ADQUISICIONES		Página 1 de 1														
INFORMACION GENERAL																			
Contratista: MARTHA LILIANA MONROY GARZON						CONTRATO No. 3043/ 2024 - 0													
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1110442876																			
OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado a la Dirección Territorial Tolima																			
Lugar Ejecución: IBAGUE						Fecha aprobación póliza: 16/10/2024													
Vigencia:		del	1	8	1	0	2	0	2	4	Hasta:	3	0	1	2	2	0	2	4
Termino de ejecución:		del	1	8	1	0	2	0	2	4	Hasta:	3	0	1	2	2	0	2	4
											Período Reportado: 01/12/2024 al 15/12/2024								
Valor Total			\$20,000,000.00				Honorarios:			\$20,000,000.00									
Forma de pago: MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES , TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$4.000.000 . INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.																			
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).																			
Número		Sistema		Entidad		Período Cotizado		No. de Autorización		Aportes									
3		ARL		POSITIVA ARL		12-2024		7952938503		\$39,000.00									
3		SALUD		SALUD TOTAL E.P.S.		12-2024		7952938503		\$200,000.00									
3		PENSION		COLPENSIONES- AFP		12-2024		7952938503		\$256,000.00									
Reporte de valores a pagar																			
No. de Pago				Valor del Pago				Saldo por Pagar											
3				\$2,000,000.00				\$12,266,667.00											
No. Cuenta Bancaria: 869-86970340191																			
No. Rubro Presupuestal:																			
INFORMACION A REPORTAR																			
Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)																			
El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐																			
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:																			
obligacion 1: brindó orientación a los usuarios interesados para el proceso de actualización catastral.																			
obligacion 2: se registró la información a quienes se les brindó para el proceso de actualización catastral.																			
obligacion 3: en cuanto a esta obligación no se realizó teniendo en cuenta que la misma hace parte de las actividades propias del área de conservación catastral de la dirección territorial y no del proceso de actualización catastral.																			
obligacion 4: realizó la digitalización de (3) manzanas, donde se ajustaron los predios, construcciones y unidades de dichas manzanas en capas de las formalidades y las informalidades. la información de los números prediales se encuentra registrados en cica, (numeral 8 del informe).																			
obligacion 5: le asignaron cuarenta y seis (46) predios de las manzanas. 73168010200000284, 73168010200000397, 73168010200000509, se visitaron un total de 2 veces para los casos donde no se encontraba el propietario, de los cuales en un total de 9 predios no se permitió el ingreso por que se encontraban menores de edad, adulto de la tercera edad y en muchos casos el arrendatario no lo permitía por no ser el propietario. a dichos predios se les realiza la calificación e incorporación de la construcción por método indirecto y según la ortofoto aportada en los insumos de la actualización catastral.																			
obligacion 6: recopiló y verificó los documentos jurídicos de propiedad de 5 predios, los cuales fueron aportados por el propietario al momento de realizar la visita de reconocimiento.																			
obligacion 7: se realizó la toma fotográfica en los 46 predios de las manzanas 73168010200000284, 73168010200000397, 73168010200000509, y estas fueron cargados al drive compartido de los reconocedores según las manzanas asignadas.																			

obligacion 8: registró la información predial de 46 predios, de los cuales 1 se encuentran en la bandeja de control de calidad de grupo y 44 tramitados pendientes por pasar a control de calidad por revisión de digitalización (que son 1 formal nuevo, 36 formales y 8 que se encuentran en dispositivo por que se van a cancelar por pasar a otra manzana.

obligacion 9: - en cuanto al cumplimiento de esta obligación, la misma no fue desarrollada ya que es una actividad propia del área de conservación catastral y no del proceso de actualización catastral

obligacion 10: en cuanto al cumplimiento de esta obligación, la misma no fue desarrollada ya que la misma es una actividad propia del área de conservación catastral y no del proceso de actualización catastral

obligacion 11: conoce y aplica los procedimientos dictados por los insumos dados por parte del equipo profesional del igac para el reconocimiento predial en el municipio de chaparral.

obligacion 12: se cumple con las políticas del sistema de gestión ambiental implementadas en el instituto.

obligacion 13: cuenta con los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de actividades de reconocimiento, tales como equipo de cómputo, tablet, distanciómetro y decámetro, equipos disponibles para realizar las obligaciones para las cuales fui contratado.

obligacion 14: garantizó la custodia de la documentación e información recibida por parte de la territorial ibagué adscrita al igac para el desarrollo de las actividades como reconocedora.

obligacion 15: no se hizo uso del transporte para la ejecución de las visitas de campo entre las fechas del 01 de diciembre al 15 de diciembre.

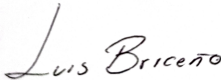
obligacion 16: realizó y entregó informes correspondientes al mes de diciembre donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones del contrato como reconocedora predial resaltando las actividades desarrolladas y los avances correspondientes a cada uno de ellos.

obligacion 17: asistió a las capacitaciones y reuniones requeridas por el equipo del proyecto, para abordar el rendimiento del trabajo realizado y por realizar.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

LUIS ALBERTO BRICEÑO CAMPOS

NOMBRE



FIRMA